

## PRÓXIMA PUBLICACIÓN DEL CETIM

La propriété intellectuelle contre la  
biodiversité ?

Géopolitique de la diversité biologique

Obra colectiva (en francés)

Las revoluciones verde y biotecnológica que nacieron en países industrializados y promovieron grandes firmas farmacéuticas y agroalimentarias han aumentado, como nunca, el valor comercial de los recursos biológicos y en consecuencia de los conocimientos tradicionales. Los países del sur Sud tienen inventariados el 80% de los recursos naturales del mundo (a menudo conocidos por los pueblos indígenas que han desarrollado un conocimiento tradicional en cuanto a sus usos), atrayendo la codicia de muchas de estas firmas, conduciendo al saqueo biológico (biopiratería o biocolonialismo). Hoy en día lo novedoso es que los recursos naturales y los conocimientos tradicionales se han privatizado a causa, entre otras, de la imposición de patentes y títulos de propiedad intelectual, generando importantes beneficios monetarios. Para intentar paliar esta biopiratería, la Convención sobre la diversidad biológica propone, entre otras cosas, un "reparto de los beneficios" entre estas grandes firmas y los pueblos indígenas.

Dieciocho años después de la entrada en vigor de esta convención, ¿qué balance se hace de este reparto? ¿Es realmente "equitativo" y "beneficioso" para estos pueblos? ¿Garantiza la persecución de la innovación colectiva? La valorización mercantil de la naturaleza ¿hace realmente viable la protección de la biodiversidad? ¿Qué peligros acechan a estos pueblos, así como a sus medio ambiente? En los países del sur, la biodiversidad está amenazada de privatización, mientras que en los países del norte, con la imposición de catálogos, certificaciones, etc. sobre las semillas por ejemplo, la biodiversidad ya se ha reducido mucho, igual que la libertad de los campesinos. Aún más, parecería que esta situación ocurrida en el norte augura lo que ocurrirá probablemente en los países del sur en los próximos decenios.

*Este libro muestra como el hecho de imponer derechos de propiedad intelectual sobre los recursos o los conocimientos tradicionales parte de la biodiversidad, conduce a consecuencias dramáticas para la humanidad. ¿Hay modelos alternativos y participativos de reparto de recursos y conocimientos que se ejercen aparte del mercado y que pudieran proteger eficazmente la biodiversidad, modelos de tipo "open source"? Este libro propone algunas pistas para ayudarnos a salir de o a repensar esta lógica de privatización y de mercantilización de la naturaleza.*

### Índice de materias

#### PARTE 1. El sistema internacional de colecta de los recursos biológicos

*Perspectiva histórica sobre la economía política internacional de los recursos biogenéticos*  
por Jack Kloppenburg (Prof. de Sociología Rural en la Universidad de Wisconsin)

#### PARTE 2. ¿Nuevos discursos, nuevas prácticas? El sistema a la hora de repartir beneficios y de la CBD: los problemas de fondo

*La bioprospección y sus descontentos; nuevos discursos, nuevas resistencias*  
por Chikako Takeshita (Universidad de California)  
*El imposible reparto de beneficios*  
por Silvia Ribeiro (ETC Group)

Ejemplos por continente:

*¿Pueblos indígenas integrados?: el caso de Aguaruna en Perú*  
por Shane Greene (Universidad de Chicago)  
*Problemas de consentimiento y equidad; el caso de San en Sudáfrica*  
por Saskia Vermeulen (Universidad de Lancaster)  
*La mercantilización de la naturaleza del saber: el caso del acuerdo con los Kanis en India*  
por S. Usha, R. Sridhar y K. Wolff (Thanal, India)  
*Viaje a una experiencia en Bolivia*  
por Gonzalo Gosalves (Bolivia) y Laurent Gaberell (consultor especialista DPI)

#### PARTE 3. La propiedad intelectual y la biodiversidad en el norte: la biodiversidad ¿se convertirá en ilegal?

*¿Puede la industria semillera suplir al campesino en su rol de seleccionador?*  
por Guy Kastler (Red de semillas campesinas, Francia)  
*Análisis de legislaciones europeas sobre las variedades animales y su impacto sobre la biodiversidad animal*  
por Antoine de Ruffray (Cooperativas Longo Maï, Suiza y Francia)

#### PARTE 4. Repensar el impacto de patentes y explorar pistas alternativas para el reparto de conocimientos y recursos

*¿No sería un sistema de innovación y reparto libre de patentes un mejor beneficio para los países y los pueblos del sur?*  
por Jack Kloppenburg y Eric Deibel  
*Los derechos de propiedad intelectual sobre la naturaleza*  
por Birgit Müller (Laboratorio de Antropología de las Instituciones de las organizaciones sociales, EHESS, París)

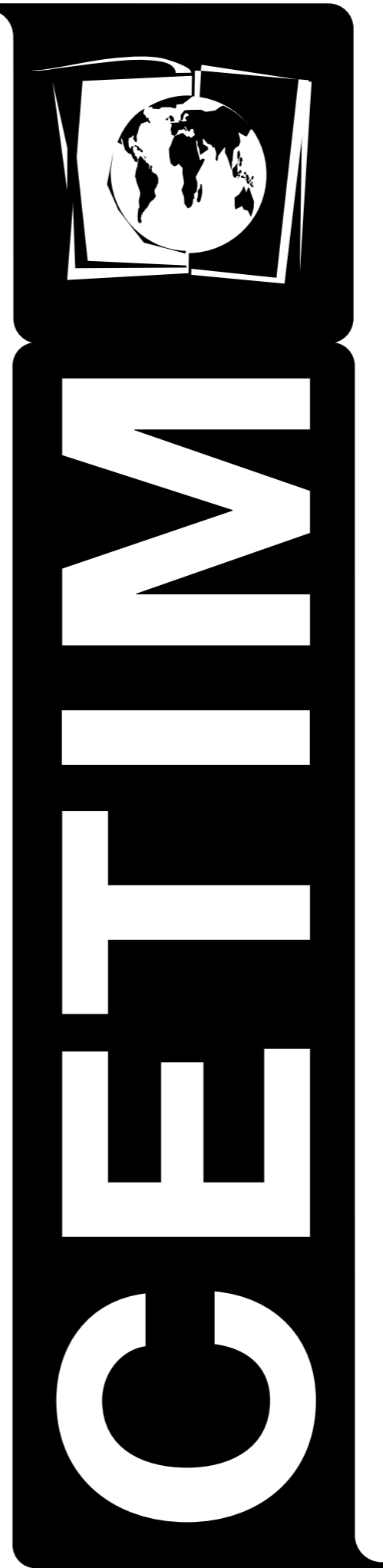
Precio: CHF 12.- / 8 €, alrededor de 200 páginas, ISBN: 978-2-88053-073-0, Publicetim n°35, marzo de 2011. Pedir ante el CETIM.

Centro Europa - Tercer Mundo  
Centre Europe - Tiers Monde  
Europe - Third World Centre

www.cetim.ch  
cetim@bluewin.ch  
CCP: 12-19850-1  
CCP: (Euro) 91-13687-6,  
PofichBe, Postfinance, Berne

6, rue Amat,  
1202 Ginebra/Suiza  
Tel.: +41(0)22 731 59 63  
Fax: +41(0)22 731 91 52

Boletín  
n°  
39



## EDITORIAL

¿A quién pertenecen las riquezas naturales? Vasta y espinosa cuestión que el CETIM ha decidido plantear en su simposio 2010, que ha tenido lugar en Ginebra los días 5 y 6 de noviembre último. Más de una centena de personas han participado en las tres conferencias y cuatro talleres de trabajo celebrados con la asistencia de invitados llegados de Europa, Guatemala y Ecuador.

Lejos de haber agotado el tema, el simposio ha permitido comparar las situaciones atravesadas por una serie de Estados ricos en recursos naturales, como la República Democrática del Congo, Bolivia, Irak, Guatemala e, incluso, Ecuador; confrontar las diferentes políticas –de (re)nacionalización o de privatización– practicadas por los Estados y el debate sobre diferentes opciones en pro del respeto del derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la plena soberanía sobre sus recursos naturales, así como sobre el concepto de bien común, presentado como una tercera vía democrática a la nacionalización o al acaparamiento de estos recursos por parte de las sociedades transnacionales.

Vista la amplitud del tema y las múltiples maneras de abordarlo, hemos considerado oportuno proponer a uno de nuestros miembros, que defiende y acompaña desde hace años a los pueblos autóctonos, que nos hiciera compartir su análisis del tema tras el simposio. A continuación se incluye el artículo de Alain Cassani, que esclarece la enorme diferencia que existe entre una visión puramente mercantil de los recursos naturales y la visión holística que tienen numerosas comunidades autóctonas. Por otra parte, las tres conferencias del simposio pueden visionarse en nuestro sitio Internet, en la sección "Multimedias"

Este boletín presenta igualmente algunas de nuestras últimas actividades en torno a la cuestión de la soberanía de los pueblos: un folleto sobre el derecho de los pueblos a la autodeterminación, un libro que trata del impacto de la propiedad intelectual sobre la biodiversidad y una conferencia, co-organizada con una quincena de organizaciones y sindicatos, para denunciar la celebración en Ginebra de una reunión internacional de empresas y bancas privadas para promover la financiación del arrendamiento y compra de tierras en gran escala en todo el mundo.

Proponemos el análisis de Alain Cassani, redactado tras el simposio, “¿A quién pertenecen las riquezas naturales?”, que se basa en parte sobre las intervenciones de los diferentes participantes. Alain acompaña desde hace mucho tiempo a las delegaciones de las comunidades indígenas – entre ellas, los U’wa y Emberas de Colombia, o últimamente los Guaranis de Tentayape de Bolivia – en sus gestiones en Suiza o ante las instituciones internacionales. Él milita activamente para dar a conocer la situación de estas comunidades y sus reivindicaciones.

El análisis sin concesiones de Alain pone en evidencia las contradicciones existentes entre el modelo de desarrollo prometido en sus discursos por los gobiernos, comprendidos los progresistas, y la realidad. Alain, por otra parte, se guarda muy mucho de proponer soluciones, porque no hay una respuesta adecuada a las complejas situaciones en las que las distintas capas sociales pueden tener intereses contradictorios y filosofías diametralmente opuestas.

En tal contexto, es indispensable la participación popular y una concertación de todos los pueblos en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como internacional. Es, por otro lado, la única vía practicable para solucionar los conflictos, comprendidos los conflictos armados, y las violaciones masivas de los derechos humanos (ver nuestra reciente publicación “El derecho de los pueblos a la autodeterminación”, presentado en la página 6).

## ¿A quién pertenecen los recursos naturales?

El modelo económico de “libre” mercado y su cohorte de sociedades transnacionales (STN), orientado hacia la consecución de los mayores beneficios a corto término, crea las condiciones ideales para una explotación sin límites de las riquezas naturales; entonces, ¿cómo puede organizarse la resistencia popular contra un Estado que vende sus riquezas al mejor postor? Las intervenciones durante el simposio de los representantes de las comunidades guatemaltecas en la oposición proporcionan elementos sobre el problema.

Por otro lado, el simposio ha supuesto la ocasión de interrogarnos sobre los problemas más delicados y raramente abordados. Los países progresistas sudamericanos buscan el modo de liberarse del grillete neoliberal. Sin embargo, sus políticas liberadoras (comprendidos los programas de nacionalización) ¿son más respetuosas de los derechos humanos que las de las STN? Por nuestra parte, trataremos de aclarar aquí estas cuestiones sirviéndonos de los casos de Bolivia y Ecuador.

## Guatemala: Las comunidades en la oposición contra las STN y el Estado central

Con una paz apenas recobrada al salir de una larga y atroz guerra, Guatemala ha abierto sus puertas al neoliberalismo extractivista; concesiones mineras, grandes pantanos, cultivo a gran escala de la palma africana... ponen en peligro la propia supervivencia de numerosas comunidades rurales y autóctonas del país. Carmen Mejía y María García Hernández, portavoces de las comunidades mayas resistentes contra las explotaciones mineras – notablemente contra la mina Marlin (cf encuadre a continuación) – han dado testimonio durante el simposio.

Han dado testimonio de engaños y passe-droits generalizados en este tipo de concesiones. En el caso de la mina Marlin, la actividad de extracción y destrucción de bienes colectivos de la comunidad ha sido ocultada por completo a la población. Los promotores de la mina, haciendo ver a los habitantes un desarrollo de proyectos de embellecimiento de la región, por un lado, e impulsando, por otro, la venta individual de parcelas, utilizando una panoplia de amenazas y agresiones contra los que no querían ceder su tierra. La actividad minera, en consecuencia, ha producido, sobre todo, la contaminación del agua por el cianuro, enfermedades y muertes en la población y entre los trabajadores locales de la mina; en fin, la destrucción completa de una montaña sagrada según las tradiciones mayas, etc.

Guatemala es, con Bolivia, el país de América que se considera posee la más fuerte población autóctona, repartida en numerosos grupos étnicos, la mayor parte de origen maya. Estas comunidades, frecuentemente muy afectadas por la guerra, tratan en la actualidad de reconstituirse y conservar su propia cultura



## CONFERENCIA DEL CETIM

### Apropiación de tierras agrícolas contra derechos de familias de campesinos

Desde En el marco de una coordinación de 19 ONG, el CETIM participó una conferencia pública y en la organización de una acción simbólica para denunciar el “Global AGInvesting 2010” el pasado mes de noviembre en Ginebra. Esta reunión, organizada por Soyatech, compañía de investigación de consultas en la industria agrícola, reunió a más de 220 representantes de empresas transnacionales, bancos y fondos de inversión y de pensión, propietarios o explotadores de millones de hectáreas de tierras agrícolas de todo el mundo. La Fundación Rockefeller, HSBC, UBS o incluso el Banco Mundial también tomaron la palabra, un derecho de toma de la palabra a cambio de más de 2.000 CHF.

Tras algunos años, el arriendo y compra de tierras agrícolas en Asia, África y América Latina por parte de los Estados, así como las inversiones privadas se han multiplicado. Un informe reciente del Banco Mundial hace un repertorio de 389 adquisiciones de gran envergadura y arriendo de tierras a largo plazo en 80 países. Las superficies agrícolas negociadas, alquiladas, o vendidas desde 2006 en África, en América Latina y en Asia se elevan a unos 50 millones de hectáreas. Esto corresponde a la mitad del conjunto de las tierras cultivables en China o incluso a la superficies combinada de tierras cultivables existentes en Francia, en el Reino Unido, en Alemania y en Italia. Este fenómeno se acelera; sólo en 2009, 49 millones de hectáreas – es decir, 50 veces la superficie agrícola de Suiza han sido vendidos o alquilados.

La tierra es la base para la subsistencia y la identidad de millones de personas en particular en los países en desarrollo. Esta privatización de la tierra no es más que una nueva forma de imperialismo y el corolario a la liberalización de los mercados agrícolas orquestado por la OMC.

La coordinación llevada a cabo con el CETIM tiene por finalidad denunciar las prácticas de apropiación de tierras agrícolas en el mundo, impulsar la celebración de conferencias de este tipo en Ginebra u otros lugares e informar a los ciudadanos suizos sobre los peligros de la mundialización de la industria agrícola.

## EL CETIM LES RECOMIENDA

### L’Afrique du Sud

#### Le long chemin vers la démocratie

por Raphaël Porteilla

Desde 1993 hasta ahora, Sudáfrica ha sufrido una metamorfosis. El régimen político cambió de naturaleza, las costumbres seculares se desvanecieron, las mismas bases del vínculo social se transformaron, sin revolución ni guerra civil. Este libro describe el período de transición que ha sucedido al régimen del apartheid, las crisis e incertidumbres ligadas a la puesta en marcha de nuevas instituciones, su acción política y sus resultados en términos de justicia social y de nivel de vida de las poblaciones.

Autor de varias obras y artículos sobre Sudáfrica, especialista de instituciones políticas, Raphaël Porteilla es profesor de (conferencias) en ciencias políticas en la Universidad de Bourgogne y miembro del Centro de Investigación en Derecho y Ciencia Política (Dijon).

Precio: CHF 16 / 10 €, 181 páginas, ISBN: 978-2-88474-936-7, Infolio, 2010. Se puede comprarlo en: [www.infolio.ch](http://www.infolio.ch).

### Pressions sur les terres Devenir des agricultures paysannes Points de vue du Sud

Obra colectiva

La crisis alimentaria puso al descubierto las aberraciones del modelo de desarrollo agrícola en el sur. Aunque se haya conseguido un número record de cosechas, el hambre continúa progresando. Con condiciones extremas de desigualdad – hipotecaria, técnicas... –, la liberalización de los mercados agrícolas y la retirada concomitante de los apoyos públicos han conducido a la marginalización de las explotaciones campesinas pequeñas del sur, ante la incapacidad de hacer frente a la competencia mundial. Es cierto que las instituciones internacionales reconocen actualmente el papel de las agriculturas familiares y campesinas en la lucha contra la pobreza así como en la preservación de la biodiversidad, pero la problemática del control de la tierra continúa siendo desatendida.

Obra coproducida con Entraide y Fraternité y la Comisión Justicia y Paz.

Precio: CHF 22.50 / 15 €, 207 páginas, ISBN: 978-2-84950-278-5, Ed. CETRI/Syllepse, 2010. Pedir ante el CETIM.

del contenido del conjunto de la política de los recursos naturales actualmente en curso en Bolivia. A instancia de Venezuela y Ecuador, el gobierno Morales en principio ha cuestionado los contratos de explotación de los hidrocarburos, atribuidos a las STN, pero optando – por pragmatismo – por una renegociación de los contratos con las multinacionales, y no por una nacionalización en sentido estricto. Tanto en Bolivia como en Ecuador, los proyectos de explotaciones mineras y petrolíferas van viento en popa y el discurso gubernamental de uso interno no se articula tan sobre la ecología sino también sobre el extractivismo<sup>4</sup>. Por otro lado, la nueva constitución boliviana señala expresamente que el papel del Estado es también promover la industrialización del país. Entonces ¿cómo se entiende esta gran desviación?

El análisis de Eduardo Gudynas<sup>5</sup> viene como anillo al dedo: hay que ver que toda la política social de Evo Morales – a tenor de los modelos brasileños y venezolanos – está directamente vinculada a los ingresos de la extracción de materias primas: éstas permiten a su gobierno la financiación de todos los programas sociales (escuelas, jubilaciones, salud...), lo que se debe aplaudir; vínculo que conlleva el desplazamiento del debate interno: éste ya no es el modelo “extractivo primo exportador”<sup>6</sup>, cuestionado por la mayoría de los actores sociales, sino únicamente la repartición de los subsidios a las diferentes categorías de beneficiarios. Esta opción crea una nueva interdependencia entre la extracción de materias primas y la política social. Se llega a la paradoja de un aumento de la explotación facilitada, porque es menos conflictiva que en los países que muestran su neoliberalismo<sup>7</sup>.

Pero aunque los megaproyectos extractivos impulsados por el Gobierno tienen sentido para una parte de la población – mayoritariamente andina –, generalmente, para la otra parte, significan la destrucción, especialmente en la Amazonía y en el Chaco. En particular, para los pueblos que viven en y de la selva, no son las intenciones sociales del gobierno Morales lo que impedirán que las carreteras (para la extracción y el transporte de las materias primas cortadas en su territorio) aporten su cohorte de “buscadores de fortuna” carentes por completo de escrúpulos; ni la explotación nacionalizada de los hidrocarburos lo que impedirá los desastres medioambientales ni las enfermedades a ellos inherentes; incluso, las producciones energéticas de los grandes embalses no podrán impedir la destrucción de los ricos ecosistemas fluviales, haciendo imposibles las migraciones piscícolas y las “inundaciones estacionales”, portadoras de fertilidad...<sup>8</sup>

Al defender el “Buen Vivir”, los derechos de los pueblos autóctonos y la Tierra Madre y la integración, privilegiando de hecho, al mismo tiempo, la integración en los modelos extractivista primo exportador y la

industrialización occidental, la Bolivia de Evo Morales ¿no estaría violando sus propios compromisos en pro del bienestar de la mayoría de su población? Pero ¿cómo dilucidar este dilema?

### El proyecto Yasuní-ITT: ¿Prefiguración de una era postextractivista?

En lo que concierne a la política de los recursos naturales, el Ecuador de Correa presenta muchas similitudes con la Bolivia de Morales. Aún reconociendo sus derechos a la naturaleza<sup>9</sup>, la Constitución ecuatoriana es, a la hora actual, la única en el mundo que no es antropocéntrica. Sin embargo, se promulgan leyes que favorecen la explotación minera y la sumisión a ésta de los recursos hídricos, con grave peligro para las comunidades autóctonas. Y continúan los megaproyectos petrolíferos, acallando las protestas de importantes sectores sociales que se oponen al modelo extractivista<sup>10</sup>.

Pero, por encima de estas contradicciones, ¿será posible que en este país se elaboren proyectos capaces de reconciliar los antagonismos anteriores, que le permitan liberarse de su dependencia de los recursos no renovables, asegurando así un equitativo bienestar a toda la población? El proyecto Yasuní-ITT (Cf. encuadre), presentado por Alexandra Almeida y Matthieu Le Quang<sup>11</sup> durante el simposio, deja entrever una posible alternativa a de la dominación del extractivismo y de la mercantilización de las riquezas naturales.

En efecto, el proyecto Yasuní-ITT sobre el problema de las riquezas naturales, aporta una visión verdaderamente renovadora y revolucionaria en todos los sentidos: propone no la compensación de las emisiones nocivas de Co<sup>2</sup>, sino que éstas sean evitadas en su origen. Es decir, no se integra en los mercados emergentes del carbono, derivados de los Acuerdos de Kyoto, que permiten a los países del Norte externalizar sobre los países del Sur sus derechos de emisión. Por el contrario, enfrenta a los países industrializados del Norte con su obligación de contribuir a reparar una situación de la que son históricamente responsables, habiendo robado, pillado y sobreexplotado los recursos naturales de los países del Sur, desde hace siglos, para asegurar su crecimiento industrial.

El proyecto propone la integración de los pueblos en la preservación y la gestión de la biodiversidad. Contrariamente a la exclusión de éstos con soluciones orientadas a reducir las emisiones<sup>12</sup> de Co<sup>2</sup>.

Al destinar los fondos procedentes de la no explotación del petróleo a la aplicación de energías renovables, prefigura la transición de una sociedad de crecimiento a una sociedad del “Buen Vivir”<sup>13</sup>. De este modo, rompe con los enormes costos financieros, hu-



manos y medioambientales de la explotación de materias primas, para destinarlos a partir de ahora a la transformación y renovación de su matriz energética<sup>14</sup>. Con la creación de una sutil articulación entre los habitantes autóctonos, el Estado ecuatoriano, los países donantes, la ONU (sobre todo el PNUD) y el propio planeta, invita a una reconciliación inédita de intereses generalmente opuestos. En esto el proyecto Yasuní-ITT prefigura una nueva relación de interdependencia planetaria en el mutuo respeto de todos sus componentes. Esta relación ya no se fundamenta en la competencia sino en la solidaridad de todo lo vivo.

En conclusión, el proyecto Yasuní-ITT podría, por encima de sus contradicciones, constituir el embrión de una superación de las luchas actuales por la apropiación de las riquezas naturales. Este proyecto contiene el potencial para reconciliar “Bien Vivir” y desarrollo, bienes comunes y soberanía nacional, interés general y autonomía local...

A propuesta de M. Le Quang, se trata ahora, para la sociedad civil mundial, de apropiarse de este proyecto y llevarlo al terreno político, tanto para darle vida como para permitir su cuestionamiento<sup>15</sup>. El proceso está en marcha. Y terminar con el neologismo propuesto por la organización Acción Ecológica de A. Almeida: “¡Yasunicemos el mundo!”

<sup>1</sup> Según la definición del Gobierno ecuatoriano, que “practica” igualmente esta noción: “el concepto de Buen Vivir o ‘Sumak kawsay’ significa la ‘vida plena’ a partir de la cosmovisión indígena, y se alcanza cuando existe una armonía entre el ser humano y su pasado, con sus semejantes, su comunidad, sus raíces culturales, con su espiritualidad y también con la naturaleza, en una perspectiva intergeneracional (...) la orientación del ‘bien vivir’ va más lejos que la concepción desarrollista que ha reinado durante los sesenta últimos años, basada sobre una visión extractivista de los recursos naturales, la expansión de tierras agrícolas y la explotación masiva e intensiva de los recursos mineros y de la pesca”.

<sup>2</sup> Cf. Silvia Molina, “L’IIRSA; un monstre né de la globalisation” en *Le Courrier* del 22 de junio de 2010.

<sup>3</sup> El detalle de este conflicto puede verse en [www.matteodean.info/2010/05/la-mesa-18-en-la-cumbre-de-los-pueblos.html](http://www.matteodean.info/2010/05/la-mesa-18-en-la-cumbre-de-los-pueblos.html).

<sup>4</sup> Según su fórmula/slogan: “Queremos socios, no patrones”.

<sup>5</sup> Trabaja para el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) en Montevideo (Uruguay). Es autor del “El nuevo extractivismo del siglo 21: Diez tesis urgentes sobre el extractivismo bajo el progresismo sudamericano actual”, ver: <http://ircamericas.org/esp/6615>.

<sup>6</sup> Es decir, la extracción de los recursos naturales destinados a la exportación sin transformación.

<sup>7</sup> En este sentido, basta la comparación con la situación del Perú de Alan García: éste ha manifestado claramente su menosprecio por los pueblos amazónicos “perezosos e incapaces” y, por ello, su intención de hacer la concesión a las STN de la mayor parte de los bosques, considerando a las transnacionales como las únicas capaces de “valorar” los recursos. Mientras en Bolivia los protagonistas sociales tratan de obtener su parte del “pastel”, en Perú la resistencia a la explotación de los recursos es frontal.

<sup>8</sup> Sobre este tema, *Le Courrier* del 22 de junio de 2010, “Isiboro Securé, le paradis indigène que menacent Lula et Evo Morales”; igualmente, la dramática situación de las últimas comunidades Guarani de Tentayape – declaradas “Patrimonio de Bolivia” –

luchando contra la compañía petrolífera Repsol.

<sup>9</sup> Art. 71. “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. (...) Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.”

<sup>10</sup> Especialmente la CONAIE, Confederación de las nacionalidades indígenas de Ecuador, con gran capacidad de movilización (cf *Le Courrier* del 3 de octubre de 2009) y Acción ecológica, que se ha batido por recobrar su personalidad jurídica suspendida por el gobierno de Correa.

<sup>11</sup> La primera es responsable de la campaña Yasuní para la ONG ecuatoriana Acción ecológica y la red Oilwatch y el segundo es investigador asociado de FLASCO-Ecuador y doctor en ciencias políticas, su sitio internet: <http://projetitt.vacau.com/wordpress/>.

<sup>12</sup> En lo que concierne a los bosques tropicales, en especial los muy discutidos proyectos REDD, que consisten en cuantificar el valor de los bosques como “pozos de carbono”, excluyendo o indemnizando a los habitantes porque ya no pueden continuar sus normales actividades de caza, pesca, cultivos y cosechas... es decir, expoliándolos de sus derechos sobre la tierra y sobre las riquezas naturales.

<sup>13</sup> Ver el sitio del gobierno del proyecto: [www.yasuni-itt.gov.ec](http://www.yasuni-itt.gov.ec).

<sup>14</sup> Interesa señalar que, a pesar de las contradicciones sobre este tema, Ecuador es uno de los países extractores de hidrocarburos con mayor número de experiencias desastrosas en este dominio. A. Almeida, señala que de momento no existen otros ejemplos en el mundo que responda así a las aspiraciones de cambio del conjunto de pueblos y movimientos sociales que se movilizan sobre los problemas climáticos y la biodiversidad.

<sup>15</sup> En este momento, se planifican proyectos similares en otras regiones del mundo con análogos potenciales como en Bolivia (reserva del Madidi, similar al Yasuní), en el Estado de Acre (Brasil), en Nigeria y en Indonesia.

## ¡AFÍLIESE AL CETIM!

- Miembro individual:** 50 CHF/ 30€ o USS (Norde) y 10€ o USS (Sur).  
Cuotas rebajadas a 50 % para l@s jubilad@s, estudiantes, aprendices, desemplead@s.
- Miembro de apoyo:** CHF 100 / 60€ o USS o más
- Miembro colectivo:** CHF 200 / 120€ o USS.
- Miembro colectivo de apoyo:** CHF 500 / 300€ o USS o más.
- Miembro amigo:** CHF 15 / 10€ o USS

ESTAS CUOTAS SON POR AÑO CML.  
POR SER MIEMBROS, LES OFRECEMOS:

- Les ofrecemos un libro (colección PubliCetim) de su elección como regalo para su primer año de afiliación (excepto de la categoría “Miembros amigos”);
- recibir el boletín de información del CETIM sin costo;
- un descuento del 20% en los pedidos de libros al CETIM (con la excepción de la categoría “miembros amigos”).

### Iniciativa Yasuní-ITT primer paso hacia un bien público mundial?

La iniciativa Yasuní-ITT, sostenida por los movimientos sociales y el Gobierno Correa de Ecuador, implica la renuncia a la explotación de los recursos petrolíferos que se encuentran en el parque natural Yasuní en nombre de la preservación de la biodiversidad, de la lucha contra el calentamiento climático y del respeto de las comunidades autóctonas concernidas. En compensación, Ecuador, partiendo del principio de co-responsabilidad con los problemas medioambientales mundiales, pide a la comunidad internacional una contribución del 50% de del maná financiero del que podría disponer si explotase su petróleo, es decir 3.500 millones de dólares en valor constante. Ecuador posee una economía basada principalmente sobre la renta del petróleo. El petróleo representa el 22,2% del PIB, el 63,1% de las exportaciones y el 46,6% del presupuesto general del Estado, el año 2008. Las reservas del ITT representan alrededor del 20% de las reservas totales conocidas en el país. Es pues un maná financiero al que un país tan pobre como Ecuador no puede renunciar. Sin embargo, la propuesta del gobierno ecuatoriano es la no explotación de esas reservas.

En efecto, favorecer la conservación de la biodiversidad en la Amazonía es un beneficio para la humanidad en su conjunto. Así, según el gobierno ecuatoriano, es lógico apelar a la co-responsabilidad, es decir, a la participación de otros países, especialmente aquellos que más contaminan. Es una propuesta de lucha, entre otras cosas, contra el calentamiento climático y contra la pérdida de CO<sub>2</sub>, para frenar la deforestación y la contaminación del suelo.

#### Financiamiento

El 3 de agosto último, se ha franqueado una etapa crucial para que la iniciativa Yasuní-ITT pudiese llevarse a cabo: la firma, entre el gobierno ecuatoriano y el PNUD, del fondo financiero encargado de reunir el capital que permita que esta utopía se convierta en realidad. Actualmente sólo Chile ha ingresado 100.000 dólares estadounidenses en el fondo financiero. El 10 de noviembre último, España ha anunciado su sostén al proyecto con 1,4 millones de dólares. Italia está discutiendo la cancelación bilateral de una deuda de 35 millones de dólares con Ecuador, la región Rhône-Alpes votó una autorización de programa para 150.000 euros, con una deliberación en marzo-abril de 2011, la región Wallonie en Bélgica ortorgó 300.000 euros en diciembre pasado. Alemania se había comprometido en abril último a ingresar 50 millones de euros por año durante 13 años, aunque luego ha retirado su sostén al proyecto por razones derivadas, al parecer, únicamente de la geopolítica.

### ÚLTIMA FOLLETO DEL CETIM

El derecho de los pueblos a la autodeterminación

**y a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales desde la perspectiva de los derechos humanos**

Tras la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, es un pilar del derecho internacional contemporáneo. Ha constituido la base jurídica y política del proceso de descolonización que ha visto nacer más de 60 nuevos estados en la segunda mitad del siglo XX.

En estas últimas décadas se han creado sobre esta base varias decenas de Estados, concretándose así el derecho a la autodeterminación de los pueblos considerados oficialmente como colonizados o no. En la práctica, la creación de un nuevo Estado no obedece siempre a criterios objetivos y jurídicos. En efecto, el derecho a la autodeterminación puede estar instrumentalizado por ciertos poderes (regionales o internacionales) o por poderosos intereses privados. Así, un nuevo Estado puede crearse y ser reconocido sólo por un único Estado o por un grupo de Estados. Un Estado puede incluso ser creado contra la opinión de la mayoría de su población, como en el caso de la constitución de Bosnia. Es decir, hay que tratar "el derecho a la autodeterminación" con mucha precaución. Hay que añadir, sin embargo, que lógicamente no es fácil que se reconozca una creación unilateral como esa, ni siquiera cuando está justificada. En efecto, para ser admitido como miembro de la ONU, hace falta, entre otras cosas, que el nuevo Estado sea reconocido por otros Estados, que el Consejo de Seguridad lo recomiende a la Asamblea General (sin veto de ninguno de los cinco miembros permanentes) y que ésta lo acepte por mayoría de dos tercios de sus miembros.

En un momento en que el saqueo de los recursos naturales - los de los países del Sur ha tomado una nueva dimensión - con, por ejemplo, la adquisición de millones de hectáreas de tierras por parte de terceros Estados o de empresas transnacionales - hay que rehabilitar el derecho a la soberanía de los pueblos sobre sus recursos naturales, componente esencial del derecho a la autodeterminación. Es este último aspecto, central para proteger mejor a los pueblos afectados, el hilo conductor del trabajo que se presenta aquí.

*Este folleto, así que todos los folletos publicados desde 2005, está disponible ya imprimida, en la límite de nuestros estokes en francés, inglés, y castellano, así que se la puede bajar deste nuestro sitio internet: [www.cetim.ch/es/publications\\_brochures.php](http://www.cetim.ch/es/publications_brochures.php)*



y sus instituciones. En este sentido, hay que resaltar que, en sus intervenciones, las dos portavoces han explicado que la relación de estas comunidades con las riquezas naturales se establece sobre una base totalmente diferente de la del sistema dominante (aceptado por el Gobierno): el territorio y sus riquezas constituyen un todo, comprendidos el cielo y el subsuelo; la tierra es la madre de toda la vida, el petróleo es su sangre, los minerales sus huesos... la explotación de sus riquezas es por lo tanto percibida como una agresión intolerable, destructora de la propia vida.

Está claro que en este país ningún tipo de apertura a las demandas de las comunidades sobre las riquezas naturales podrá hacerse sin una lucha mano a mano; pero el corazón de la cultura maya y las numerosas comunidades rurales y autóctonas afectadas han igualmente creado redes de ayuda capaces de aliarse reencontrando los fundamentos de la sociedad maya y de su visión holística de todo lo vivo.

Frente a la brutal imposición de las actividades de extracción por parte de las multinacionales en combinación con el gobierno central, la resistencia se organiza: los resultados de "consulta", llevados a cabo según las antiguas tradiciones democráticas participativas mayas, han revelado las reivindicaciones "no extractivistas" de estas comunidades que quieren orientar su desarrollo en armonía con la vida. Una aplastante mayoría se ha manifestado en contra de las explotaciones mineras. La lucha para conseguir que estos procesos sean reconocidos de pleno derecho por el sistema oficial continúa actualmente

Bolivia: tras la imagen internacional, el extractivismo continúa

En la constelación de los nuevos Estados progresistas de América Latina, Bolivia se ha singularizado por la elección de un presidente que, en principio, se ha presentado, más allá de su visión social progresista, como la voz recobrada de las culturas autóctonas colonizadas. Es también el primer país que ha incluido en su Constitución "plurinacional" la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos autóctonos.

En el plano internacional, el Gobierno boliviano trata de constituirse en adelantado de una visión no mercantil y no antropocéntrica de la vida sobre la tierra. Con la convocatoria de una "Conferencia Mundial de los pueblos sobre el cambio climático", en Cochabamba, en abril de 2010, para promover, sobre todo, los derechos de la "Pacha Mama" (Tierra Madre) y un tribunal internacional de justicia climática, así como un referéndum mundial sobre el clima, la Bolivia de Evo Morales pretende servir de catalizador de las aspiraciones de los movimientos sociales que en vano pretendieron hacer valer sus reivindicaciones y propuestas sobre el clima en la Cumbre de Copenhague, a finales de 2009. Todo esto apoyándose sobre el concepto del "Buen Vivir",

una noción existente en numerosas culturas autóctonas amerindianas, lo que significa la búsqueda de la armonía y el equilibrio de todo lo viviente en su conjunto, y no el crecimiento basado sobre la explotación desenfrenada de las materias primas<sup>1</sup>.

Sin embargo, a pesar de estos compromisos y declaraciones internacionales, el Gobierno boliviano, en lo interno no consultó, sistemáticamente, a los pueblos y comunidades afectadas por proyectos petrolíferos, mineros, viales, de gaseoductos y de grandes pantanos. No ha cuestionado hasta ahora los grandes proyectos de infraestructuras referentes a la IIRSA (Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana, vasto programa de construcción de vías de comunicación y redes energéticas, en particular en las zonas tropicales y andinas)<sup>2</sup> que va a conectar Brasil con Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. En la Cumbre de Cochabamba, el Gobierno boliviano se ha negado a dialogar sobre su política de explotación de los recursos naturales, excluyendo de entrada del programa oficial la "mesa 18", plataforma cuyo objetivo era abordar las violaciones internas de los derechos de los pueblos sobre las riquezas naturales, así como las violaciones de los derechos de la Tierra Madre en Bolivia<sup>3</sup>.

¿Cuál es pues la realidad de la política interna de los recursos naturales del actual Gobierno boliviano? Éste es el tema tratado por Hervé do Alto, doctor en ciencias políticas, durante el simposio, que analizó en particular la política de los hidrocarburos, reveladora

### Guatemala: luchas autóctonas contra Goldcorp

En el Departamento de San Marcos, en Guatemala, las comunidades indígenas luchan desde hace años contra las violaciones de los derechos humanos, vinculadas a la explotación de una mina de oro y plata - la mina Marlin - por la empresa canadiense Goldcorp y su compañía subsidiaria Montana. La empresa ha obtenido una concesión para la explotación de la mina Marlin en 2003, sin que se haya consultado a las comunidades indígenas. Desde el comienzo de la explotación de la mina en 2005, están amenazados los derechos a la alimentación, al agua, al alojamiento y a la salud. Además de estas violaciones de los derechos de las comunidades indígenas locales, las ONG denuncian el hecho de que en Guatemala sólo una parte ínfima de los beneficios procedentes de la explotación de las riquezas y recursos naturales es utilizado para mejorar el bienestar de la población. En el sector minero, las empresas extranjeras no tienen que pagar al Estado más que el 1% de sus beneficios. Para mayor información sobre este país y este caso, les recomendamos encarecidamente que vean el película de Gregory Lassalle "The business of Gold: crónica de un conflicto anunciado" salido en 2009.